



Exp.: 130/2024

Asunto: Acta de la mesa de contratación.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La Mesa se reunió el lunes día 06 de mayo de 2024 a las 12:30 horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Betancuria.

ASISTENTES

- **Presidente:** D. Enrique J. Cerdeña Méndez, Concejal y 1º Teniente de Alcalde.
- **Secretaria:** Dña. Esther Padrón García, Administrativa.
- **Vocales:**
 - D. Agustín Medina Hijazo, Arquitecto Técnico.
 - D. Javier Gutiérrez Hernández, Arquitecto.
 - Dña. Isabel Clara Marichal Torres, Asesora Jurídica y Secretaria-Inteventora Accidental.

ORDEN DEL DÍA

1. Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (Exp. 130/2024): Contrato de suministro e instalación de mobiliario urbano personalizado para situar en el caso histórico de la Villa de Betancuria

SE EXPONE

1. ACTO DE APERTURA OFERTA CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (EXP. 130/2024): CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO PERSONALIZADO PARA SITUAR EN EL CASO HISTÓRICO DE LA VILLA DE BETANCURIA

Han concurrido las siguientes empresas:

- a) **“LICASAN CANARIAS, S.L.”** (B76593276). Fecha de presentación: 08 de marzo de 2024 a las 19:12:51.
- b) **“RAIMON SITJA S.L.”** (B63727358). Fecha de presentación: 08 de marzo de 2024 a las 12:28:06

Tras la apertura y revisión de la documentación aportada por los licitadores (*Sobre único*), la mesa concluye lo siguiente:

- **Admitir** al licitador RAIMON SITJA S.L.
- **Requerimiento de subsanación** al licitador LICASAN CANARIAS, S.L., a los efectos de que proceda a subsanar en el plazo de **TRES DÍAS NATURALES** el defecto subsanable observado en el Anexo I presentado, significándole que deberá aportar nuevamente la documentación relativa al Anexo I señalando debidamente la parte del contrato que tengan previsto subcontratar, con indicación del importe y el nombre o el perfil empresarial, tal y como dispone el art. 28.2 del PCAP.

Yo, como Secretaria de la mesa de contratación, con el visto bueno del Sr. Presidente certifico la presente acta la cual es firmada por todos los miembros vocales, en Betancuria en la fecha de las firmas digitales.



